

VIII Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

Los éxitos no pueden enmascarar las dificultades a las que se enfrenta la convención, según FAO.



La Octava Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, que tiene lugar en Madrid del 3 al 14 de septiembre, ofrece “una muy buena ocasión para hacer una breve evaluación de lo logrado y para identificar también algunas lecciones importantes para el futuro”, afirmó Germán Rojas, responsable de la Oficina de Información para España y Andorra de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Según la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, más de 250 millones de personas están directamente afectadas por la desertificación, sin contar los casi mil millones de personas en más de cien países que están en situación de riesgo. Estas personas, por lo general, habitan los países más pobres, y corresponden a los ciudadanos más marginados y políticamente más débiles.

Entre los logros de la Convención, la FAO menciona la realización de múltiples foros y proyectos que han reunido a la mayoría de los actores del desarrollo, que han llevado a cabo acciones de lucha contra la desertificación en todos los niveles. El director de la Oficina de Información de la FAO para España y Andorra añade que “la Convención ha hecho progresar notablemente el conocimiento científico sobre las complejas cuestiones de la desertificación”.

Germán Rojas sostiene que “gracias a la Convención, el nuevo concepto de desarrollo llamado «Gestión Sostenible de Tierras» ha sido lanzado a la escena internacional y se ha beneficiado de nuevos mecanismos de financiación”.

Sin embargo, los éxitos alcanzados, según la FAO, “no pueden enmascarar las dificultades con las cuales se enfrenta hoy esta Convención”. En el lado de las dificultades, la FAO pone de manifiesto “que los objetivos de la Convención no son suficientemente tomados en cuenta en las estrategias gubernamentales de desarrollo y especialmente en las estrategias agrícolas”. Los Programas de Acción Nacional no reciben todavía la atención necesaria por parte de muchos de aquellos que toman las decisiones y para quienes las cuestiones vinculadas a la desertificación parecen ser poco rentables o poco movilizadoras frente a otras prioridades del desarrollo, como la salud o la educación. En las reuniones precedentes de la COP se ha insistido en el insuficiente nivel de financiación del que se dispone para la puesta en marcha de la Convención.

Responder a los desafíos de la Convención

Con el objeto de responder a los desafíos a los que se enfrenta la Convención, la FAO plantea que la presente Conferencia centre la lucha contra la desertificación en dos direcciones prioritarias y complementarias. Por un lado, en integrar, e incluso reformular las actividades de los Programas de Acción Nacional. “Estos programas -subraya Germán Rojas- deberán concentrarse en la puesta en marcha de tecnologías y enfoques técnicos que hayan sido exitosos en materia de gestión sostenible y participativa de tierras, a fin de aportar beneficios sociales y económicos inmediatos a las poblaciones locales”. Estas opciones técnicas deberían también apoyarse sobre reformas políticas e institucionales muy equilibradas, según la FAO.

La segunda dirección que sugiere la FAO para hacer frente a los desafíos actuales que plantea la desertificación consiste en “promover alianzas y acuerdos financieros innovadores de gran envergadura”. Para que estas acciones puedan ser eficaces, deberían “beneficiarse de un esfuerzo financiero y político mayor” por parte de los donantes públicos, nacionales e internacionales, y por otra parte “deberían promover alianzas innovadoras con nuevos actores que muestren un interés tanto por los recursos naturales, como por el desarrollo económico y social.

En su participación en la primera sesión plenaria, la FAO dice estar preparada para participar en este tipo de acuerdos y jugar su rol de organismo consejero técnico y político, de facilitador neutral y de gestor del conocimiento, ya que tiene toda la capacidad y la experiencia para hacerlo. Esta nueva orientación viene a sumarse al apoyo tradicional que ha dado la FAO a la Convención y a los programas de seguridad alimentaria puestos en práctica por la mayoría de los países preocupados por la desertificación.

LADA, o programa de Evaluación de la degradación de las tierras en las zonas áridas, por citar un ejemplo, es uno de estos proyectos emblemáticos que se puso en marcha a nivel mundial en diciembre de 2001, y que está orientado a evaluar el alcance de la degradación de las tierras secas del planeta, las razones de este fenómeno y la búsqueda de soluciones a la desertificación.

Por último, la FAO dispone de un sitio web sobre desertificación que tiene como objetivo principal ayudar a la ejecución de la Convención y asistir a las partes interesadas y a las redes nacionales, regionales e internacionales implicadas en el desarrollo sostenible de las zonas áridas. (www.fao.org/desertification).

FAO (<http://www.fao.org/newsroom/es/>)

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/viii-conferencia-de-las-partes-de-la-convencion-de-las-naciones-unidas-de-lucha-contra-la-desertificacion